

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2707** *PABLO JAVIER FERNÁNDEZ ÁLVAREZ*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1614.08 de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de Carlos Hernán Ospina González, contra la ejecutada Pablo Javier Fernández Álvarez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4.02.10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.615,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 4 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100007719-1